

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

42255 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la solicitud de autorización administrativa de construcción del proyecto de ampliación de la Subestación Peñaflor en el parque de 400/220 kV, para instalar un nuevo banco de transformación 400/220 kV en configuración trifásica de 600 MVA constituido por 3 unidades monofásicas de 200 MVA y ampliación del parque de 400 kV, en el término municipal de Villamayor de Gállego, provincia de Zaragoza.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) y 53.1.b) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto de ampliación de la Subestación Peñaflor en el parque de 400/220 kV, para instalar un nuevo banco de transformación 400/220 kV en configuración trifásica de 600 MVA constituido por 3 unidades monofásicas de 200 MVA y ampliación del parque de 400kV con objeto de facilitar el derecho de acceso y conexión a la Red de Transporte a varios agentes de tipo consumidor que cumplen los requisitos establecidos en la regulación vigente, en el término municipal de Villamayor de Gállego (Zaragoza), cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con NIF: A-85.309.219 y domicilio en paseo Conde de los Gaitanes, número 177, 28109 Alcobendas (Madrid).

Objeto de la petición: Solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ampliación de la Subestación Peñaflor en el parque de 400/220 kV, para instalar un nuevo banco de transformación 400/220 kV en configuración trifásica de 600 MVA constituido por 3 unidades monofásicas de 200 MVA y ampliación del parque de 400 kV, en el término municipal de Villamayor de Gállego (Zaragoza).

Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del presente proyecto es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador: Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza.

Término municipal de ubicación de la instalación: Villamayor de Gállego (Zaragoza).

Descripción general de la Instalación:

Parque de 400 kV:

· Nuevas posiciones de interruptor a instalar:

- Número de posiciones equipadas 5.
- * Características:
 - Tecnología AIS.
 - Instalación Convencional exterior.
 - Configuración Interruptor y medio.
 - Intensidad de cortocircuito de corta duración 50 kA.

Parque de 220 kV:

- Nuevas posiciones de interruptor a instalar:
 - Número de posiciones equipadas 1.
 - * Características:
 - Tecnología AIS.
 - Instalación Convencional exterior.
 - Configuración Doble barra.
 - Intensidad de cortocircuito de corta duración 40 kA.
 - * Transformadores:
 - Número 1 (ATP-5).
 - Número de devanados 3.
 - Relación de transformación 400/220/24 kv.
 - Potencia 600 MVA (3 x 200 MVA).

Presupuesto total: 10.252.160 euros.

Finalidad de la instalación: Aumentar la capacidad de transformación y facilitar el derecho de acceso y conexión a la red de transporte a varios agentes de tipo consumidor que cumplen los requisitos establecidos en la regulación vigente.

La solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del presente proyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está sometida al trámite de información pública del proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto, bien en el Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza sita en Zaragoza, Plaza del Pilar, 13, (código postal 50071), o en el siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/aragon/proyectos-ci/proyectos.html

Asimismo, toda la documentación podrá consultarse en el Ayuntamiento afectado.

Ante esta Área, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el Registro General de dicha Subdelegación del Gobierno, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2024.- El Director del Área de Industria y Energía, René Gómez López de Munain.

ID: A240052398-1